



AMPLIA RESOLUCIÓN No. 008/DAE/2020 QUE ASIGNA GRATUIDAD A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), POR EL AÑO 2020.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 30 DE 2020.-

**RESOLUCIÓN N° 075/2020/D.A.E**

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N ° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, [gestion.becasycréditos.cl](http://gestion.becasycréditos.cl), de acuerdo al reporte dinámico 26-10-2020\_15-28-37, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- Resolución N° 008/D.A.E/2020 OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I) OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL (A.I) BENEFICIADOS CON GRATUIDAD, POR EL AÑO 2020

**RESUELVO:**

AMPLIA RESOLUCIÓN No.008/DAE/2020 QUE OTORGA GRATUIDAD POR EL AÑO 2020, A LA ESTUDIANTE POSTULANTE ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ingreso
18107792-1	CASTRO ROJAS BARBARA NICOLE	P.ARENAS	Tec, Energ.	2020



RESOLUCION N° 075/2020/D.A.E, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



 RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles- Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-